



Desde la izquierda, los ponentes constitucionales Oscar Alzaga, Gabriel Cisneros, Pérez Llorca, Emilio Attard, Solé Tura y Peces Barba. / MARISA FLÓREZ

Muere a los 78 años José Pedro Pérez-Llorca, uno de los redactores de la Constitución y destacado dirigente de UCD en los primeros años de la democracia

Un hombre clave en la Transición

BONIFACIO DE LA CUADRA, Madrid La muerte de José Pedro Pérez-Llorca deja a la ponencia constitucional con solo dos miembros vivos (Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón y Miquel Roca i Junyent) del total de siete que, desde julio de 1977, formaron la ponencia que se encargó de elaborar el proyecto de Constitución que después fue sometido a las Cámaras parlamentarias y el 6 de diciembre de 1978 a referéndum de los españoles. Nacido en Cádiz hace 78 años y presidente del Patronato del Museo del Prado desde 2012, tras ocupar numerosos cargos públicos, Pérez-Llorca falleció la madrugada de ayer en Madrid víctima de una enfermedad pulmonar. El exministro, que en 1968 había obtenido por oposición la plaza de letrado de

las Cortes, fue acaso el ponente con mayor experiencia parlamentaria y más útil para participar en la tarea de elaborar una Constitución democrática con el máximo consenso posible.

En la reunión que tuvieron los tres ponentes centristas en el Ministerio de Justicia —del que era titular Landelino Lavilla— el 20 de agosto de 1977 se planteó incluir en el artículo primero de la Ley Fundamental que la forma de Estado era “la monarquía parlamentaria” y para el caso de que existieran resistencias socialistas con el ponente socialista, Gregorio Peces Barba, —que esgrimía la enmienda republicana— Pérez-Llorca tenía preparado otro texto menos incómodo para el PSOE: “La monarquía española es un Estado social y demo-

Era especialista en pactos alternativos, ya fuese con Pujol o con los comunistas

Participó en la primera cena del consenso con Guerra y Abril Martorell

crático de derecho”. No fue necesario el texto alternativo.

Pérez-Llorca tuvo un papel muy activo estableciendo pactos alternativos. Ante las imprevisibles reacciones de sus compañe-

ros de UCD sobre los textos de la ponencia, propuso crear “canales de comunicación interna”. El mismo día que Suárez recibía a Jordi Pujol y Miquel Roca en La Moncloa, Pérez-Llorca —en este caso acompañado de Miguel Herrero de Miñón— comía en el Nuevo Club con Jordi Solé Tura, el ponente comunista, para ganárselo frente al PSOE. La actitud habilidosa de Pérez-Llorca —la oposición le llamaba El Zorro Plateado— hizo que el vicepresidente Fernando Abril Martorell le reclutara para liderar el grupo centrista en el Parlamento, en lugar de Herrero.

En el capítulo territorial, al abordar el polémico término “nacionalidades”, pactado por Suárez con Pujol y Roca el 16 de marzo de 1978, Pérez-Llorca defendió

que la controvertida expresión solo se empleara una vez en la Constitución. Finalmente, trató de neutralizarse su efecto mediante el término “patria”.

También realizó tareas de asesor jurídico-político en la primera cena del consenso, el 22 de mayo de 1978, en el restaurante José Luis —muy próximo al estadio Santiago Bernabéu— entre Abril Martorell y Alfonso Guerra, cuando se sacaron adelante 25 artículos del proyecto de Constitución, que estaban estancados en el Congreso. El despacho de abogados de Pérez-Llorca, en el número 8 del Paseo de la Castellana, también fue utilizado, entre otras reuniones, para negociar con la minoría vasca.

Como portavoz parlamentario centrista intervino en el pleno del Congreso el 21 de junio, tras el atentado con el que ETA mató a un general y a un teniente coronel. Pérez-Llorca señaló que, a pesar de la ofensiva etarra contra los militares, estos no iban a caer en fáciles tentaciones ni provocaciones “contrarias a su sentido de la lealtad, la disciplina y la entrega”. Suárez completó el argumento: “De ninguna manera los terroristas van a impedir que el pueblo español ejerza plena y definitivamente su soberanía”. Al lado del presidente estaba el teniente general Gutiérrez-Mellado, ese día vestido con uniforme militar.

La eficacia política y parlamentaria de Pérez-Llorca traspasó su actividad en el Congreso. En pleno debate en el Senado, la insistencia del sector católico-opusdeista por modificar el contenido del artículo 27 relativo a la educación —tan trabajosamente elaborado en el Congreso— hizo necesario recurrir urgentemente a él, que disfrutaba de las vacaciones en su Cádiz natal. Pérez-Llorca solucionó el problema.

También en la Comisión Mixta Congreso-Senado —compuesta por 11 parlamentarios— Pérez-Llorca fue imprescindible. La personalidad política de este jurista experto y hombre tranquilo, que veía a largo plazo, le convirtió en el gran moderador que no miraba el efecto inmediato ni desbordaba simpatía. Era más bien serio, magnífico jurista y esencial para el consenso democrático necesario que exigía la elaboración de nuestra Constitución, tres años después de la muerte del dictador.

MIGUEL HERRERO DE MIÑÓN

Como los mejores cónsules

Cuando muere un amigo con el que te has peleado cien veces, reconciliado quinientas y colaborado otras mil más en empresas de calado histórico, muere un poco de tu propia vida. Cuando el amigo es una personalidad más que notable en la vida política social y cultural del país, se tiende a paliar la natural tristeza con el sincero elogio. Pero José Pedro Pérez-Llorca, gaditano de nacimiento, trasplantado con éxito a Madrid, donde nunca perdió el cariño por su tierra, ni muchas de sus admirables características, fue ante todo un político y como político lo conocí, traté y aprecié antes y después de la transición. Por eso yo, al rendirle este muy sentido homena-

je, no me referiré a su refinada cultura, a la agudeza de sus juicios, ni a nuestra constante y sincera amistad y me limitaré a destacar tres extremos fundamentales de su trayectoria política, paradigmas del buen hacer: su tarea como constituyente, su aportación decisiva a la integración española en la Alianza Atlántica y su ejemplar retirada de la vida pública.

Como constituyente supo mantener una relación de fecunda confianza con el presidente Suárez y una cordialidad con los restantes miembros de la ponencia, incluso con los de su propio partido, la UCD, de lo que es testimonio una amistad viva 40 años después. Ello sirvió para que la contribución de Pérez

Un moderado pesimismo revestido de modestia parecía subvalorar su contribución a la Transición

Llorca a la factura de la Constitución fuera decisiva en las formas y fundamental en el fondo. Un moderado pesimismo revestido de modestia parecía subvalorar la importancia de su contribución al broche de oro de la transición que fue la Constitución. Pero celebrar el 40 aniversario

sario de ésta, al calor de la opinión pública, muestra la solidez y fecundidad de su obra.

Tres años después, en 1981, como ministro de Asuntos Exteriores en el Gobierno de Calvo Sotelo, dio pasos decisivos en la transición exterior. Quienes coincidimos con él en tan importante empresa, fuimos testigos de su habilidad y entereza en aquella operación que supuso una opción irreversible en pro de la democracia sin calificativos, de la que hoy gozamos en España, y que entonces era la democracia propia de Occidente.

Por último, cuando UCD, partido al que siempre fue fiel, perdió las elecciones, Pérez Llorca, diplomático de profesión y abogado de vocación, se retiró a la vida privada, cosechando en ella nuevos y rotundos éxitos.

Pérez Llorca tuvo una política, y la sirvió, pero ni se sirvió de ella, ni la política la mantuvo. Como el mejor de los cónsules de la Roma mejor.